

ESTIMACION ECONOMICA DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y PROGRAMACION TEMPORAL

PROGRAMA SUBPROGRAMA	AÑO										IMPORTE TOTAL FASE
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
PROGRAMAS SECTORIALES											
SubPrograma 1.1. Puesta en valor del entorno de los Monumentos											
Actuación 1. Entorno del Castillo											
	Acondicionamiento del acceso	6.000									6.000,00
	Excavaciones arqueológicas	9.000	6.000								15.000,00
Actuación 2. Entorno de la Torre Aznar-Palacín											
	Excavaciones arqueológicas		6.000								6.000,00
	Zonas ajardinadas en perímetro posterior		3.000	3.000							6.000,00
	Adquisición de inmueble colindante			75.000							75.000,00
Actuación 3. Entorno de la Iglesia de Nª Sª de la Asunción											
	Ajardinamiento de parcela colindante				16.000,00	16.000,00					32.000,00
	Construcción de nuevo edificio en fachada Norte (1)										
Actuación 4. Entorno de la Iglesia de La Trinidad											
	Excavaciones arqueológicas		12.000,00								12.000,00
	Nueva plaza						14.000,00	14.000,00			28.000,00
	Zona verde en parte posterior				1.000,00						1.000,00
	Acondicionamiento de Camino peatonal					9.000,00	9.000,00				18.000,00
	Total SubPrograma 1.1	15.000,00	27.000,00	78.000,00	17.000,00	25.000,00	23.000,00	14.000,00			199.000,00
SubPrograma 1.2. Nuevos Espacios de encuentro											
Actuación 5. Nueva Plaza											
	Proyectos / Gestión			6.000,00							6.000,00
	Obras de pavimentación / renovación de servicios / Alumbrado y mobiliario				30.000,00	30.000,00	2.000,00				62.000,00
Actuación 6. Pavimentación de la calle Albareda											
	Proyectos / Gestión	7.000,00									7.000,00
	Obras de pavimentación / renovación de servicios / Alumbrado y mobiliario		50.000,00	50.000,00			50.000,00				150.000,00
Actuación 7. Paseo del río y parque lineal del río Aragón											
	Proyectos / Gestión		6.000,00								6.000,00
	Obras de pavimentación / renovación de servicios / Alumbrado y mobiliario			30.000,00	30.000,00						60.000,00
	Total SubPrograma 1.2	7.000,00	56.000,00	86.000,00	60.000,00	30.000,00	52.000,00				291.000,00
SubPrograma 1.3. Ordenación del Tráfico											
Actuación 8. Modificación de accesos											
	Reforma acceso principal							30.000,00	30.000,00		60.000,00
	Nueva salida a carretera desde Blasco de Les	10.000,00	10.000,00								20.000,00
Actuación 9. Aparcamiento exterior											
	Proyectos / Gestión						12.000,00				12.000,00
	Obras de pavimentación / renovación de servicios / Alumbrado y mobiliario							90.000,00	90.000,00		180.000,00
	Total SubPrograma 1.3	10.000,00	10.000,00				12.000,00	30.000,00	120.000,00	90.000,00	272.000,00
SubPrograma 2.1. Centros de actividad social											
Actuación 10. Rehabilitación de la Iglesia de La Trinidad como Centro Social											
	Proyectos / Gestión		6.000,00								6.000,00
	Obras de rehabilitación			60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00				240.000,00
	Mobiliario y Equipamiento						10.000,00				10.000,00
	Total SubPrograma 2.1		6.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	10.000,00			256.000,00

PROGRAMA SUBPROGRAMA	AÑO										IMPORTE TOTAL FASE	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
SubPrograma 2.2. Promoción turística de la Villa												
Actuación 11. Creación del Museo del castillo de Canfranc y lo militar												
<i>Adquisición del inmueble colindante</i>								40.000,00				40.000,00
<i>Obras de rehabilitación</i>									50.000,00			50.000,00
<i>Proyecto museográfico</i>								5.000,00			10.000,00	15.000,00
<i>Mobiliario y Equipamiento</i>												
Actuación 12. Acondicionamiento de Torre Aznar-Palacín												
<i>Obras de consolidación y reconstrucción / Iluminación</i>					40.000,00							40.000,00
<i>Proyecto museográfico</i>							4.000,00					4.000,00
<i>Mobiliario y Equipamiento</i>							10.000,00					10.000,00
Actuación 13. Museo del camino de Santiago y de la Villa												
<i>Obras de rehabilitación</i>					20.000,00							20.000,00
<i>Proyecto museográfico</i>					6.000,00							6.000,00
<i>Mobiliario y Equipamiento</i>							10.000,00					10.000,00
Total SubPrograma 2.2					66.000,00		24.000,00		45.000,00	50.000,00	10.000,00	195.000,00
SubPrograma 2.3. Adquisición municipal de inmuebles												
Actuación 14. Adquisición de otros inmuebles												
<i>Proyectos / Gestión</i>			1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00					4.000,00
<i>Adquisición de inmuebles</i>			15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00					60.000,00
Total SubPrograma 2.3			16.000,00		16.000,00	16.000,00	16.000,00					64.000,00
TOTAL ESTIMACIÓN ECONOMICA DE INVERSIONES (importe en euros)	32.000,00	115.000,00	224.000,00	153.000,00	197.000,00	175.000,00	36.000,00	75.000,00	170.000,00	100.000,00		1.277.000,00
(importe en pta.)	5.324.352	19.134.390	37.270.464	25.457.058	32.778.042	29.117.550	5.989.896	12.478.950	28.285.620	16.638.600		212.474.922,00

(1) No se contabiliza por tratarse de inversión privada.

CAPÍTULO 4.- GESTIÓN Y COORDINACIÓN

Las operaciones descritas en este documento (además de una serie de partidas alzadas de ayudas a iniciativas particulares) son fundamentalmente de carácter infraestructural, y van dirigidas a transformar el soporte físico-ambiental del ámbito del Plan Especial. No obstante, la importancia y el carácter instrumental de ambas orientaciones no debe de hacer olvidar que el objetivo final del Proyecto es el desarrollo económico del sistema urbano del Casco Histórico y el logro de una mejor calidad de vida de sus residentes. Es decir, se pretende la transformación y la creación de nuevas condiciones en el soporte físico-ambiental de esta zona del Casco Histórico de Canfranc para generar una nueva base económica.

En el momento de iniciar el proceso de gestión de este instrumento urbanístico, no debería olvidarse el planteamiento estratégico del Plan Especial y, por tanto, su carácter selectivo en cuanto a la presentación de actuaciones, que siempre se corresponden con unos objetivos definidos y unos escenarios socioeconómicos alcanzables. Se trata, pues, de un conjunto de operaciones que se pueden lograr, y están planteadas en términos realistas. Todas las propuestas abren la oportunidad de generar una nueva base económica en este espacio urbano.

El Proyecto propone la creación de una nueva armadura para este espacio sobre la base de una recualificación urbana y a un nuevo esquema de equipamientos. Se trata de un conjunto de instrumentos para la puesta en valor de potenciales y oportunidades, creando las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad económica, mediante la atracción de nuevas inversiones del sector privado.

Se plantea así la necesidad de un mayor nivel de inversión pública, como desencadenante de la inversión privada.

Parece evidente que para alcanzar los propósitos de este Plan Especial se necesita *un claro apoyo y consenso político*. Es impensable que las Actuaciones que se presentan puedan ser planteadas ni por una sola instancia pública, ni siquiera formularse desde un solo nivel administrativo y mucho menos desde una sola opción política. Se trata de un Proyecto que tiene que ser asumido como un asunto *municipal* por todos los agentes públicos y privados implicados.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL

El Ayuntamiento de Canfranc podrá crear una Comisión de Seguimiento del Plan Especial, que tendrá entre sus fines:

- Emitir un dictamen previo a la concesión de la correspondiente licencia para cualquier tipo de actuación en el núcleo de Canfranc Pueblo (derribo, rehabilitación, reformas, etc.).

- Promover las actuaciones que prevé este Plan Especial, coordinando la participación de las distintas personas o entidades que intervengan en ellas.
- Aprobar cuantas normativas u ordenanzas de tipo municipal afecten al ámbito del Plan Especial, así como asesorar al Ayuntamiento en su elaboración.
- Canalizar las propuestas contenidas en este Plan Especial, definir las partidas del programa anual de actuación, y llevarlo a los diferentes departamentos de la Administración para su compromiso y aprobación.
- Coordinar y asesorar a los particulares y organismos afectados, así como fomentar la participación ciudadana en la elaboración y desarrollo del Programa de Actuación del Plan Especial.

2. Su composición vendrá especificada expresamente por el Ayuntamiento, que será quien determine las entidades representadas y las personas que, a nivel individual, y por su formación técnica o artística, tengan opinión relevante para la conservación y mejora de Canfranc Pueblo.

DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL

Los objetivos urbanísticos establecidos en el Plan Especial del Conjunto del núcleo de Canfranc se conseguirán mediante un desarrollo programado de las actuaciones previstas en el Programa de Actuación.

Para ello, el Plan Especial identifica unos ámbitos de actuación que requieren, por su envergadura y especiales características de situación, unas operaciones integradas y la puesta en marcha de distintas actuaciones urbanísticas, en ocasiones de forma simultánea.

El Plan Especial delimita ocho Unidades de Ejecución que constituyen ámbitos de gestión o planificación integrada que tienen como objetivo asegurar un desarrollo coherente de distintas zonas estratégicas del núcleo de Canfranc.

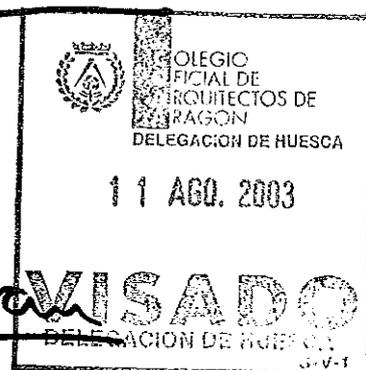
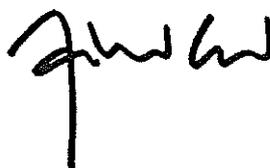
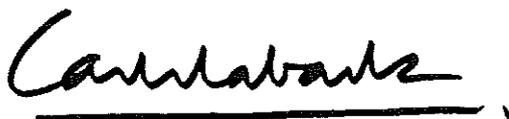
- U.E. nº 1: Plaza de la Iglesia
- U.E. nº 2: Nueva Plaza
- U.E. nº 3: Vial en rampa al Paseo del río
- U.E. nº 4: Entorno de la Iglesia de la Trinidad.
- U.E. nº 5: Acceso principal margen norte
- U.E. nº 6: Acceso principal margen sur.
- U.E. nº 7: Zona posterior del frontón.
- U.E. nº 8: Barrio de Mentirola.

Los objetivos para su delimitación, los datos básicos de superficies y aprovechamientos, y las determinaciones necesarias para el desarrollo de cada una de ellas figuran en las Fichas de Ordenación del Anexo al Documento II.

5. CONCLUSIÓN

Considerando que la documentación que se aporta ofrece las condiciones del Estudio Económico-Financiero correspondiente al Plan Especial del Conjunto del núcleo antiguo de Canfranc, así como la información y los criterios que han servido para definirlo, la sometemos a consideración del Excmo. Ayuntamiento de Canfranc, para que se tramite junto con el resto de documentos que integran dicho Plan Especial, hasta su aprobación definitiva si procede.

En Canfranc, julio de 2003



José Antonio Alfaro Lera
Pablo de la Cal Nicolás
Carlos Labarta Aizpún
Gabriel Oliván Bascones
Estudios y Proyectos Técnicos CEROUNO S.C.
Arquitectos colegiados en el C.O.A. de Aragón



Julio Ramón Sanz
SIGNUS. Proyectos Culturales.
Patrimonio y Urbanismo.